



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

Corrientes, 30 de Junio de 2022.-

DECLARACIÓN N° 228

VISTO

La importancia de acompañar e impulsar el empoderamiento económico de las mujeres a través del fortalecimiento de sus competencias financieras y tecnológicas de forma gratuita, Y;

CONSIDERANDO

Que, el Programa "Ella hace Historia", está organizado por Voces Vitales Cono Sur Corrientes y por iniciativa global de Meta y surge para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres a través del fortalecimiento de sus competencias financieras y tecnológicas de forma gratuita.

Que, el programa "Ella hace Historia", tendrá lugar los días 11 y 12 de julio en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE de la ciudad de Resistencia y los días 13 y 14 de julio en la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Política de la UNNE de nuestra ciudad.

Que, este programa fue desarrollado en diferentes ciudades del país y está dirigido a mujeres mayores de 18 años que tengan un emprendimiento, negocio y/o proyecto en marcha, cuenten con acceso y habilidades básicas en el uso de internet y tengan disponibilidad para participar en la formación presencial.

Que, los principales objetivos del programa son:

- Fortalecer el conocimiento en competencias tecnológicas de emprendedoras mediante la capacitación en herramientas digitales (Instagram, Facebook y WhatsApp Business) que les permitan potenciar el impacto de los emprendimientos que llevan adelante en sus comunidades.
- Capacitar a las emprendedoras en temas vinculados con finanzas, para que puedan aplicar estos conocimientos en sus emprendimientos, negocios y/o proyectos en marcha.
- Recrear la cultura de la articulación en Redes como forma de realización personal y desarrollo comunitario. Las emprendedoras se conectan con otras emprendedoras y crean redes que les dan apoyo y sostén para crecer juntas y construir alianzas.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

“2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS”

2//

Corrientes, 30 de Junio de 2022.-

DECLARACIÓN N° 228

Que, es dable destacar el desarrollo de estas actividades donde se generan espacios para capacitar y empoderar a mujeres en todo el mundo, para que puedan crear espacios de inclusión, trabajando en la disminución de desigualdades laborales.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

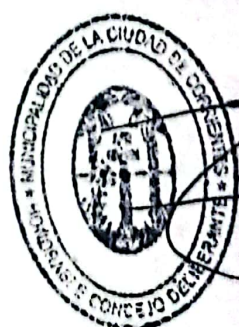
ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Programa "Ella hace Historia" organizado por Voces Vitales Cono-Sur y Meta, que se realizará el 13 y 14 de julio en la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.


ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Prosecretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS


Dra. SHIRLE SILVANA SERRA
PROSECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes